**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN**
Ruta V Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus universitario
Tel. 0331 241 069/240 883 E-mail: uncadmin@gmail.com
RECTORADO
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

Nota de U.O.C. N° 147/19
Concepción, 19 de julio del 2019

Señor
***Abg. Pablo Seitz Ortiz***, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay

Me dirijo a usted en relación al llamado por Contratación Directa Nº 27/2019 "Adquisición de Obsequios Protocolares para la U.N.C.", ID 360.994, a los efectos de mencionar cuanto sigue:

- Que, para el mencionado llamado de contratación, la Universidad Nacional de Concepción ha considerado lo dispuesto en el Decreto 1145/2019 de la Ley N° 6258 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Artículo 417, por lo que, los presentes protocolares solicitados en este llamado, deberán ser de ***"Procedencia Nacional"*** y serán destinados a alumnos sobresalientes de las distintas unidades académicas de la Universidad Nacional de Concepción, y a presentes protocolares de visitas ilustres.

- Que, en relación al monto unitario destinado a las *Medallas Honoríficas* se menciona que es el monto mínimo unitario que en la actualidad ofrece el mercado y que la institución considera importante estimular el esfuerzo, premiando a sus mejores alumnos.

- Que, la imputación de los mencionados presentes protocolares se ha realizado en el sub. Grupo y Objeto de Gasto: 280.

Al agradecer su atención, hago propicia la oportunidad para saludarle muy cordialmente.

Universidad Nacional de Concepción Rectorado Dirección de U.O.C. Concepción - Paraguay

Mg. José Alcides Abente
Director de U.O.C.